SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. DE S.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA

COMISIONES A COBRAR EN EL MES DE NOVIEMBRE 2026

PRODUCTO/SERVICIO PRESTADO	COMISIÓN MÁXIMA A COBRAR (US $) (%)
1. Mercado Primario	
Colocación de emisión de valores de Renta Fija	HASTA 20% (2)
Colocación de emisión de acciones	HASTA 20% (2)
Orden de compra de valores de Renta Fija	HASTA 20% (2)
2. Mercado Secundario	
Orden de compra venta de Valores de Renta Fija por emisiones nacionales	HASTA 20% (2)
Orden de compra venta de valores extranjeros	HASTA 20% (3)
Orden de compra venta de acciones locales	HASTA 20% (2)
Orden de compra venta de acciones internacionales	HASTA 20% (3)
3. Reporto	
Operaciones de Reporto	HASTA 20% (1)
Asesoría en Materia Bursatil	HASTA 20% (2)

Referencias para la base de cálculo:

1. Porcentaje sobre monto colocado. Mínimo $10.00 Más IVA
2. Porcentaje sobre monto de la operación. Mínimo $100.00 Más IVA
3. Porcentaje sobre monto de la operación para valores extranjeros mínimo $100.00 Más IVA

Notas:

Las comisiones detalladas corresponden a:

*Operaciones de bolsa menores de 365 días las comisiones se cobrarán anualizados.
*Operaciones de bolsa mayores de 365 días las comisiones se cobrarán FLAT
*Comisiones sujetas al cobro del IVA

Teléfono: (503) 2121-1800 | Correo Electrónico: atencionalcliente@sgbsal.com